

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SESION EXTRAORDINARIA N° 19-2019**

FECHA REALIZADA: MIÉRCOLES 09 DE OCTUBRE DEL 2019

AGENDA TRATADA:

01. PUNTO UNO: PROPUESTA DE PLAN SEMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.
02. PUNTO DOS: PROPUESTA DE PLAN SEMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.
03. PUNTO TRES: PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.
04. PUNTO CUATRO: PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.
05. PUNTO CINCO: PROPUESTA DE PLAN SEMESTRAL DE GESTIÓN DE CURRÍCULO Y GESTIÓN DE COMPETENCIAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA
06. PUNTO SEIS: PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL DEL COMITÉ INTERNO DE ACREDITACIÓN Y CALIDAD
07. PUNTO SIETE: PROPUESTA DE NÚMERO DE VACANTES DE ADMISIÓN PARA EL AÑO ACADÉMICO 2020. ESCUELAS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA.
08. PUNTO OCHO: PROPUESTA DE PLAN GENERAL DE DESARROLLO 2018-2021 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.
09. PUNTO NUEVE: SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DE LA DOCENTE Dra. BETHY NELLY GOICOCHEA LECCA PARA PARTICIPAR EN LA I JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.
10. PUNTO DIEZ: SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL DOCENTE Ms. EDWIN CARLOS RODRÍGUEZ VADA PARA PARTICIPAR EN LA I JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.
11. PUNTO ONCE: SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DE LA DOCENTE Dra. JOSEFA MAGDALENA CABRERA DÍAZ PARA PARTICIPAR EN LA I JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.
12. PUNTO DOCE: SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DE LA DOCENTE Ms. SANDRA LUZ VARGAS DÍAZ PARA PARTICIPAR EN EL TALLER DE VALIDACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DE FORMACIÓN DE LAS ESPECIALIDADES DEL RESIDENTADO DE OBSTETRICIA.
13. PUNTO TRECE: PROPUESTA DE PROYECTO DE CELEBRACIÓN DE DÍA NACIONAL DE OBSTETRICIA.
14. PUNTO CATORCE: PROPUESTA DE PROYECTO DE MUSICOTERAPIA PARA ESTUDIANTES DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN OBSTETRICIA.
15. PUNTO QUINCE: PROPUESTA DE CONTRATO POR INVITACIÓN PARA LA ASIGNATURA EDUCACIÓN MATERNA DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN OBSTETRICIA.
16. PUNTO DIECISIS: ADMISIÓN EXTEMPORÁNEA DE ESTUDIANTES DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA CON MENCIÓN EN CUIDADOS INTENSIVOS - NEFROLOGÍA.
17. PUNTO DIECISIETE: MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA DE ESTUDIANTES DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA.
18. PUNTO DIECIOCHO: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN OBSTETRICIA Y TÍTULO PROFESIONAL DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA

ACTA APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 20 -2019
DEL MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DEL 2019



[Firma]
ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS
DECANA



[Firma]

Ms. ABLO CHUNA MOGOLLÓN
SECRETARIO ACADÉMICO

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 19-2019

09 - OCTUBRE - 2019

En la ciudad de Trujillo, a las diecisiete horas del día miércoles once de setiembre del dos mil diecinueve, se reunieron en la Oficina del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud (I – 508), presididos por la Sra. Decana, Dra. Haydee Antonieta Tresierra de Venegas, los señores miembros del Consejo de Facultad, Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dr. Jorege Leyser Reynaldo Vidal Fernández, Dr. José Antonio Castañeda Vergara, Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz y Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca.

Con el quórum de seis (06) integrantes se dio por iniciada la Sesión, y la señora Decana, Dra. Haydee Antonieta Tresierra de Venegas, después de saludar a los consejeros presentes, solicitó la aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 17 de fecha 11 de setiembre y sesión ordinaria N° 09 de fecha 19 de setiembre y, manifestó que la convocatoria a Sesión Extraordinaria tiene como agenda temas que requieren pronta resolución

.....
Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PUNTO UNO: PROPUESTA DE PLAN SEMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 0664-2019-EPO-UPAO, cursado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remitiendo el plan semestral de seguimiento al egresado, correspondiente al semestre académico 2019-20, que cuenta con el visto bueno de la Oficina de Gestión Académica.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Invitó a la Dra. Ana María Honores Alvarado exponga las actividades más destacadas del plan de seguimiento del egresado en un tiempo de 10 minutos

Luego de terminar la exposición, los señores miembros del consejo formularon preguntas aclaratorias, luego de ser absueltas, el consejo consideró aprobar la propuesta presentada.

SE ACORDÓ:

“Aprobar, en vía de regularización, el Plan de Trabajo Semestral del Proceso de Seguimiento al Egresado 2019-20 del Programa de Estudios de Enfermería, presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, el mismo que hace cuerpo con la presente Resolución”.

2. PUNTO DOS: PROPUESTA DE PLAN SEMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.

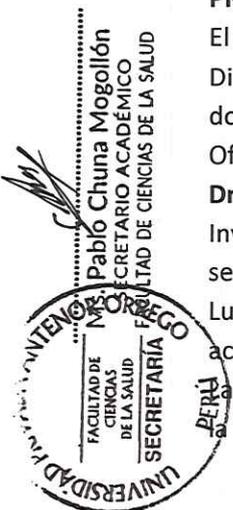
El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 0725-2019-EPO-UPAO, cursado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remitiendo el plan semestral de gestión docente, correspondiente al semestre académico 2019-20, que cuenta con el visto bueno de la Oficina de Gestión Académica.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Invitó a la Ms. Sandra Luz Vargas Díaz exponga las actividades más destacadas del plan de seguimiento del egresado en un tiempo de 10 minutos.

Luego de terminar la exposición, los señores miembros del consejo formularon preguntas aclaratorias, luego de ser absueltas, el consejo consideró aprobar la propuesta presentada.

La propuesta fue puesta a consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, quienes acordaron aprobarla.



SE ACORDÓ:

“Aprobar, en vía de regularización, el Plan de Trabajo Semestral del Proceso de Seguimiento al Egresado 2019-20 del Programa de Estudios de Obstetricia, presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, el mismo que hace cuerpo con la presente Resolución”.

3. PUNTO TRES: PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 695-2019-EPE-UPAO, cursado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remitiendo el plan semestral del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria, correspondiente al semestre académico 2019-20, que cuenta con el visto bueno de la Oficina de Gestión Académica.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Invitó a la Ms. Flor Emperatriz Cueva Loyola exponga las actividades más destacadas del plan del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria en un tiempo de 10 minutos.

Luego de terminar la exposición, los señores miembros del consejo formularon preguntas aclaratorias, luego de ser absueltas, el consejo consideró aprobar la propuesta presentada.

La propuesta fue puesta a consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, quienes acordaron aprobarla.

SE ACORDÓ:

“Aprobar, en vía de regularización, el Plan de Trabajo Semestral del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria del Programa de Estudios de Enfermería, correspondiente al Semestre Académico 2019-20, y que hace cuerpo con la presente Resolución”.

Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PUNTO CUATRO: PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 0726-2019-EPO-UPAO, cursado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remitiendo el plan semestral del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria, correspondiente al semestre académico 2019-20, que cuenta con el visto bueno de la Oficina de Gestión Académica.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Invitó al Ms. Edwin Carlos Rodríguez Vada exponga las actividades más destacadas del plan del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria en un tiempo de 10 minutos.

Luego de terminar la exposición, los señores miembros del consejo formularon preguntas aclaratorias, luego de ser absueltas, el consejo consideró aprobar la propuesta presentada.

La propuesta fue puesta a consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, quienes acordaron aprobarla.

SE ACORDÓ:

“Aprobar, en vía de regularización, el Plan de Trabajo Semestral del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria del Programa de Estudios de Obstetricia, correspondiente al Semestre Académico 2019-20, y que hace cuerpo con la presente Resolución”.

Ms. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PUNTO CINCO: PROPUESTA DE PLAN SEMESTRAL DE GESTIÓN DE CURRÍCULO Y GESTIÓN DE COMPETENCIAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 0652-2019-EPO-UPAO, cursado por la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remitiendo el Plan semestral de Gestión del Currículo y

Gestión de Competencias, correspondiente al semestre académico 2019-20, que cuenta con el visto bueno de la Oficina de Gestión Académica.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Invitó a la Ms. Ana María Quiñones Vásquez exponga las actividades más destacadas del plan Gestión del Currículo y Gestión de Competencias en un tiempo de 10 minutos.

Luego de terminar la exposición, los señores miembros del consejo formularon preguntas aclaratorias, luego de ser absueltas, el consejo consideró aprobar la propuesta presentada.

La propuesta fue puesta a consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, quienes acordaron aprobarla.

SE ACORDÓ:

“Aprobar en esta instancia, en vía de regularización, el Plan de Trabajo del Proceso de Tutoría y Apoyo Pedagógico del Programa de Estudios de Obstetricia, correspondiente al Semestre Académico 2019-20, presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia”.

PUNTO SEIS: PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL DEL COMITÉ INTERNO DE ACREDITACIÓN Y CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 753-2019-EPE-UPAO, cursado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remitiendo el plan semestral de trabajo del comité interno de acreditación y calidad, correspondiente al semestre académico 2019-20, para su aprobación con la resolución correspondiente.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Invitó a la Ms. María Elena Sánchez de la Cruz exponga las actividades más destacadas del plan del Comité Interno de acreditación y calidad, en un tiempo de 10 minutos.

Luego de terminar la exposición, los señores miembros del consejo formularon preguntas aclaratorias, luego de ser absueltas, el consejo consideró aprobar la propuesta presentada.

La propuesta fue puesta a consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, quienes acordaron aprobarla.

SE ACORDÓ:

“APROBAR, en vía de regularización, el Plan de Trabajo Semestral del Comité Interno de Autoevaluación de la Calidad del Programa de Estudios de Enfermería, correspondiente al Semestre Académico 2019-20, y que hace cuerpo con la presente Resolución”.

7. PUNTO SIETE: PROPUESTA DE NÚMERO DE VACANTES PARA ADMISIÓN EN EL AÑO ACADÉMICO 2020 DE LA ESCUELAS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

El Secretario Académico dio lectura a los Oficios N° 739-2019-EPO-UPAO y 793-2019-EPE-UPAO, cursados por las señoras directoras de las escuelas profesionales de obstetricia y enfermería, respectivamente; informando la propuesta del número de vacantes para el proceso de admisión del año académico 2020: en el semestre académico 2020-10 es de 100 y para el 2020-20 es de 60.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Considera que el número de vacantes consideradas 60 debería modificarse, para evitar que después se soliciten ampliaciones de vacantes, si existe un número mayor de ingresantes.

SE ACORDÓ:

“Aprobar, en esta instancia, las propuestas presentadas por las señoras Directoras de las Escuelas Profesionales de Enfermería y Obstetricia, sobre el número de vacantes para el proceso de admisión del Año Académico 2020, Semestres Académicos 2020-10 y 2020-20, tal como se detalla a continuación:

Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO ORREGO PERÚ



Ms. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO ORREGO PERÚ



Facultad	Carrera Profesional UPAO Trujillo	Semestre Académico 2020-10	Semestre Académico 2020-20
Ciencias de la Salud	Enfermería	100	70
	Obstetricia	100	70

8. PUNTO OCHO: PROPUESTA DE PLAN GENERAL DE DESARROLLO 2018-2021 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 698-2019-EPO-UPAO, cursado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería solicitando se apruebe el plan general de desarrollo 2018-2021.

La propuesta fue puesta a consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, quienes la aprobaron.

SE ACORDÓ:

“Aceptar en esta instancia, en vía de regularización, el Plan General de Desarrollo del Programa de Estudios de Enfermería, correspondiente al período 2018-2021, y que hace cuerpo con la presente Resolución.”

PUNTO NUEVE: SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DE LA DOCENTE Dra. BETHY NELLY GOICOCHEA LECCA PARA PARTICIPAR EN LA I JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 702-2019-EPO-UPAO, cursado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia comunicando que ha recibido la invitación de la Directora del Departamento Académico de Obstetricia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para participar en calidad de ponente en la I Jornada de Investigación Científica en Obstetricia, evento que se realizará los días 22 y 23 de noviembre del presente año, que en su ausencia no habrá pérdida de clases; toda vez que existe el compromiso de cobertura de las horas lectivas en la asignatura Salud Sexual y Reproductiva del Adolescente por la docente Ms. Nancy Iglesias Obando y en la asignatura Preparación Integral para el Parto y Estimulación Prenatal, el día 19 de noviembre será el examen final. Propone asimismo que la Dirección de Escuela quede a cargo de la Ms. Sandra Luz Vargas Díaz.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA GARCÍA

Propone que la Dirección de Escuela de Obstetricia a la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería. Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz.

SE ACORDÓ:

“Aprobar, la participación de la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, en la I Jornada de Investigación Científica en Obstetricia, a realizarse en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de la ciudad de Lima, los días 22 y 23 de noviembre del año en curso.

“Proponer al Vicerrectorado Académico la licencia con goce de haber, para la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, por los días 22 y 23 de noviembre del año en curso.

“Encargar la conducción de la Dirección de la Escuela Profesional de Obstetricia a la docente Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz por los días 22 y 23 de noviembre de 2019.

“Dejar establecido que los gastos que genere la participación de la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, no afectará el FOCPAU de la mencionada Escuela”


Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD




Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



10. PUNTO DIEZ: SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL DOCENTE Ms. EDWIN CARLOS RODRÍGUEZ VADA PARA PARTICIPAR EN LA I JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N°735-2019-UI-FCCSS-UPAO, cursado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia comunicando que ha recibido la solicitud del Ms. Edwin Carlos Rodríguez Vada, quien informa que ha recibido una invitación como ponente de la I Jornada de Investigación Científica en Obstetricia – Empoderamiento e Innovación de la Obstetricia – Rumbo al Bicentenario, evento que se realizará durante los días 20 al 23 de noviembre del presente año en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de la ciudad de Lima, por lo que solicita la autorización, apoyo de viáticos y licencia con goce de haber por los días 20 al 23 de noviembre del año en curso, para que participe en la mencionada Jornada. La propuesta fue puesta a consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, quienes la aprobaron.

SE ACORDÓ:

“Aprobar, en esta instancia, la participación del docente Ms. Edwin Carlos Rodríguez Vada, en la I Jornada de Investigación Científica en Obstetricia – Empoderamiento e Innovación de la Obstetricia – Rumbo al Bicentenario, a realizarse en la ciudad de Lima, los días 20 al 23 de noviembre del año en curso.

“Proponer al Vicerrectorado Académico la licencia con Goce de Haber, para el docente Ms. Edwin Carlos Rodríguez Vada, por los días 20 al 23 de noviembre del año en curso.

“Dejar establecido que los gastos que genere la participación del docente Ms. Edwin Carlos Rodríguez Vada, afectará al FOCPAU de la mencionada Escuela de acuerdo al siguiente detalle:

FONDO	ORG.	PROG.	ACT.	CUENTA	DESCRIPCIÓN	MONTO S/
1111	32702	8603	2161	631311	Alojamiento, Hoteles	720.00
				631411	Alimentación, Restaurantes	400.00
		8603	2161	631511	Movilidad Local	320.00
				631512	Pasaje Nacional (ida y vuelta)	200.00
TOTAL:						S/. 1640.00

“Disponer que a su retorno las docentes en mención, presentarán a la Dirección de Escuela Profesional de Obstetricia un informe académico y la certificación que acredite su participación al evento asistido”.

11. PUNTO ONCE: SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DE LA DOCENTE Dra. JOSEFA MAGDALENA CABRERA DÍAZ .

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 790-2019-EPE-UPAO, cursado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, comunicando que ha recibido la solicitud de la Dra. Josefa Magdalena Cabrera Díaz, quien solicita licencia con goce de haber por los días 04 al 11 de noviembre por tener que atender asuntos personales, asimismo no habrá pérdida de clases; toda vez que ha presentado la programación de la recuperación de clases de las horas teóricas y prácticas en la asignatura de Enfermería en Neonatología, con las respectivas firmas de las estudiantes.

SE ACORDÓ:

“Aprobar, en esta instancia, la licencia con goce de haber de la docente Dra. Josefa Magdalena Cabrera Díaz, durante los días 04 al 11 de noviembre del año en curso, por tener que atender asuntos personales.


Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD




Ms. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


“Proponer al Vicerrectorado Académico la licencia con Goce de Haber, para la docente Dra. Josefa Magdalena Cabrera Díaz durante los días 04 al 11 de noviembre del año en curso”

12. PUNTO DOCE: SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DE LA DOCENTE Ms. SANDRA LUZ VARGAS DÍAZ PARA PARTICIPAR EN EL TALLER DE VALIDACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DE FORMACIÓN DE LAS ESPECIALIDADES DEL RESIDENTADO DE OBSTETRICIA

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 0290-2019-DSE-UPAO, cursado por el señor Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional, comunicando que la Coordinadora de la Segunda Especialidad de Obstetricia ha sido invitada a participar del Taller de Validación de los estándares Mínimos de Formación de las Especialidades del Residentado de Obstetricia, a llevarse a cabo en la ciudad de Lima, el día lunes 14 de octubre del presente año, por lo que autoriza la participación de la Ms. Sandra Luz Vargas Díaz en el mencionado taller y se le brinde las facilidades para gestionar los gastos que genere su participación.

SE ACORDÓ:

“Aprobar, la participación de la docente Ms. Sandra Luz Vargas Díaz en el Taller de Validación de los Estándares Mínimos de Formación de las Especialidades del Residentado de Obstetricia, evento a desarrollarse en la ciudad de Lima, el día lunes 14 de octubre del año en curso”.

“Proponer al Vicerrectorado Académico la licencia con Goce de Haber, para la docente Ms. Sandra Luz Vargas Díaz, el día 14 de octubre del año en curso”.

“Dejar establecido que los gastos que genere la participación de la docente Ms. Sandra Luz Vargas Díaz, afectará el presupuesto de la Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia, de acuerdo al siguiente detalle:

FONDO	ORG.	PROG.	ACT.	CUENTA	DESCRIPCIÓN	MONTO S/
1114	32701	71550	901	631311	Alojamiento, Hoteles	180.00
				631411	Alimentación, Restaurantes	100.00
				631511	Movilidad Local	80.00
				631512	Pasaje Nacional (ida y vuelta)	230.00
						S/. 590.00

“Disponer que a su retorno la docente en mención, presentará a la Dirección Académica de Segunda Especialidad Profesional un informe académico y la certificación que acredite su participación al evento asistido”

13. PUNTO TRECE: PROPUESTA DE PROYECTO DE CELEBRACIÓN DE DÍA NACIONAL DE OBSTETRICIA.

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 790-2019-EPE-UPAO, cursado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remitiendo el Proyecto de Celebración del Día Nacional del Obstetra, para su aprobación por el Consejo de Facultad.

La propuesta fue puesta a consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, quienes la aprobaron.

SE ACORDÓ:

“Aprobar, el Proyecto de Celebración del Día Nacional del Obstetra presentado por la Dirección de la Escuela Profesional de Obstetricia, el mismo que se desarrollará del 14 al 19 de octubre del presente año, y que hace cuerpo con la presente Resolución.

“Dejar establecido que la celebración de la ceremonia central del Día Nacional del Obstetra demandará el uso del Presupuesto de la Escuela Profesional de Obstetricia de acuerdo al detalle siguiente:

.....
Dra. Antonieta Trespiera de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



ACTIVIDAD	FOAPAL			
	FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	CUENTAS
Ceremonia Central	1111	8600	2130	637312

14. PUNTO CATORCE: PROPUESTA DE PROYECTO DE MUSICOTERAPIA PARA ESTUDIANTES DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN OBSTETRICIA

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 289-2019-DSE-UPAO, cursado por el señor Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional, solicitando la aprobación de la propuesta del Curso Taller de Musicoterapia, presentado por la Coordinadora de la Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia, curso que será desarrollado por la especialista Ms. Elena Castro Miranda, del 04 al 06 de noviembre, el mismo que está dirigido a las estudiantes de la mención de Psicoprofilaxis Obstétrica y Estimulación Prenatal que se encuentran cursando el I y II ciclo.

SE ACORDÓ:

“Aprobar, la propuesta del Curso Taller de Musicoterapia, presentada por el Señor Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional, que se realizará los días 04, 05 y 06 de noviembre del presente año, el mismo que hace cuerpo con la presente Resolución.

“Dejar establecido que los gastos que genere la realización de la mencionada actividad, afectará la partida presupuestaria de la Especialidad de Psicoprofilaxis Obstétrica y Estimulación Prenatal, tal como se detalla a continuación:

FONDO	ORG.	PROG.	ACT.	CUENTA	DESCRIPCIÓN	MONTO S/
1114	32701	71554	901	631311	Alojamiento, Hoteles	500.00
				631411	Alimentación, Restaurantes	300.00
				632911	Honorarios	7 400.00
TOTAL:						S/ 8 200.00


Dra. Antonieta Tresierra de Veri
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



15. PUNTO QUINCE: PROPUESTA DE CONTRATO POR INVITACIÓN PARA LA ASIGNATURA EDUCACIÓN MATERNA DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN OBSTETRICIA

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 283-2019-DSE-UPAO, cursado por el señor Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional informando el requerimiento de Contrato de Docente por Invitación para cubrir el desarrollo de las asignaturas Fundamentos del Cuidado Crítico II y Adulto Crítico II de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería, durante el Semestre Académico 2019-26; en razón a que la docente asignada Med. Esp. Sonia Marivel Sánchez Gómez por motivos personales no le será posible asumir la carga asignada de las mencionadas asignaturas.

SE ACORDÓ:

“Aprobar en esta instancia, en vía de regularización, la propuesta para contratar por invitación a un docente, durante el Semestre Académico 2019-26, que cubra las horas de las asignaturas Fundamentos del Cuidado Crítico II y Adulto Crítico II de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería.

“Solicitar al señor Vicerrector Académico la autorización para iniciar el proceso de selección para contrato de un docente por invitación para la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, Semestre Académico 2019-26, en las asignaturas y horas que se detallan a continuación:


Ms. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Asignaturas	Créd.	Horas	Fecha de inicio y término	Honorarios
Fundamentos del Cuidado Crítico II	07	05	14 de setiembre - 27 de octubre 2019	S/. 250.00
Adulto Crítico II	07	08	09 de noviembre - 15 de diciembre 2019	S/. 400.00

16. PUNTO DIECISÉIS: ADMISIÓN EXTEMPORÁNEA DE ESTUDIANTES DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA CON MENCIÓN EN CUIDADOS INTENSIVOS - NEFROLOGÍA

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 245-2019-DSE-UPAO, cursado por el señor director de la segunda especialidad profesional, solicitando la regularización de matrícula de dos estudiantes de la segunda especialidad profesional en obstetricia.

SE ACORDÓ:

aprobar, en vía de regularización, la admisión extemporánea de dos estudiantes de la Segunda Especialidad de Enfermería, solicitada por el Director Académico de Segunda Especialidad, y cuyos nombres se detallan a continuación:

Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ID	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	SEMESTRE ACADÉMICO
000161347	MENDOZA ORTIZ, LILY ZOILA	NEFROLOGÍA	2016-16
000049939	FLORÍAN ÑIQUE, CLAUDIA STEPHANNY	NEFROLOGÍA	2016-16

17. PUNTO DIECISIETE: MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA DE ESTUDIANTES DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA.

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 279-2019-DSE-UPAO, cursado por el señor Director de la Segunda Especialidad Profesional, solicitando se autorice la matrícula extemporánea de nueve (09) estudiantes de la segunda especialidad profesional en enfermería.

SE ACORDÓ:

“Aprobar, en vía de regularización, la matrícula extemporánea de las estudiantes de la Segunda Especialidad de Enfermería, solicitada por el Director Académico de Segunda Especialidad Profesional, con el propósito de favorecer el avance académico de las estudiantes, según la lista que se detalla:

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO ORREGO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PERÚ
DECANATO

ID	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	SEMESTRES A MATRICULAR
000132461	ACOSTA CALVO, BLANCA FELICITA	CENTRO QUIRÚRGICO	2017-16
000144701	CABANILLAS ZAMBRANO, CLAUDIA	SALUD OCUPACIONAL	2015-26
000156476	GARCÍA VÁSQUEZ, CATHERINE ROSANNA	ONCOLOGIA	2015-16 a 2015-26
000071314	GONZÁLEZ MOZOMBITE, CAROLI	CENTRO QUIRÚRGICO	2014-26 a 2015-16
000078817	GUTIÉRREZ MENDOZA, YANDIRA ANABEL	ONCOLOGIA	2016-16 a 2016-26
000188433	MARINO MAURICIO, FRANCISCA ADELAYDA	EMERGENCIAS Y DESASTRES	2017-26 a 2018-16
000141783	RODRÍGUEZ LONGO BARDE, JESSICA LIZ	CUIDADOS INTENSIVOS NEONATOLOGÍA	2016-16 a 2017-16
000144702	RUBIÑOS DÁVILA, SHIRLEY CINTHIA	SALUD OCUPACIONAL	2015-26
000062336	SILVA VALVERDE, RITA ZORAIDA	EMERGENCIAS Y DESASTRES	2016-16 a 2016-26

PUNTO DIECIOCHO: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN OBSTETRICIA Y TÍTULO PROFESIONAL DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA

Ms. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO ORREGO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PERÚ
SECRETARÍA

El secretario Académico dio lectura a los Oficios N° 677, 707, 724 y 737-2019-EPO-UPAO s por la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, en el que se considera la aptitud de cinco (05) egresadas para obtener el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia:

1. AGUILAR PISCOCHE, ZULEIMA ISABEL
2. ALFARO JULCA, RICHARD ALFREDO
3. CRUZADO ACUÑA, GABRIELA DEL CARMEN
4. MIÑANO QUEZADA, JENNIFER STEPHANIE
5. SALVATIERRA BALTAZAR, ANITA MARIBEL

SE ACORDÓ:

“Aprobar los informes presentados por la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia y declarar expeditas para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Obstetricia, a las siguientes egresadas:

0. AGUILAR PISCOCHE, ZULEIMA ISABEL
1. ALFARO JULCA, RICHARD ALFREDO
2. CRUZADO ACUÑA, GABRIELA DEL CARMEN
3. MIÑANO QUEZADA, JENNIFER STEPHANIE
4. SALVATIERRA BALTAZAR, ANITA MARIBEL”

SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

El Secretario Académico dio lectura a los Oficios N° 264, 278, 282 y 288-2019-DSE-UPAO remitido por el Director Académico de Segunda Especialidad Profesional, elevando seis (06) carpetas para obtener el Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería.

SE ACORDÓ:

“Aprobar por unanimidad, los informes presentados por el señor Director Académico de Segunda Especialidad Profesional y declarar expeditas para el otorgamiento del Título Profesional de Segunda Especialidad Profesional a las siguientes licenciadas:

APELLIDOS Y NOMBRES	MENCION	FECHA DE SUSTENTACION
CULQUITANTE SÁNCHEZ, KARLA BEATRIZ	ONCOLOGÍA	10 - SETIEMBRE - 2019
COLCHADO CÓRDOVA, KATHERINE DENISSE	SALUD OCUPACIONAL	16 - SETIEMBRE - 2019
SÁNCHEZ NAZARIO, MARÍA ISABEL	PROMOCIÓN DE LA SALUD	22 - AGOSTO - 2019
ZEGARRA BLAS, LALY LUBY	PROMOCIÓN DE LA SALUD	22 - AGOSTO - 2019
SÁNCHEZ ROSALES, CLAUDIA JULISSA	EMERGENCIAS Y DESASTRES	10 - SETIEMBRE - 2019
TERÁN VELÁSQUEZ ROSA JOHARY	EMERGENCIAS Y DESASTRES	10 - SETIEMBRE - 2019

Siendo las diecinueve horas del día miércoles nueve de octubre del dos mil diecinueve y no habiendo más puntos por tratar, la Señora Decana agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio por terminada la Sesión Extraordinaria N° 19-2019 de Consejo de Facultad.



 Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
 DECANA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD





 Ms. Pablo Chuna Mogollón
 SECRETARIO ACADÉMICO
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

